

## **INFORME DEL COMISARIO**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA EMPRESA "MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS "

En calidad de comisario Principal de la Compañía, he solicitado la revisión de los Estados Financieros, Resultados Integrales, flujo de Efectivo, Evolución Patrimonio de, al 31 de Diciembre del 2012. Dicho estado es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y mi responsabilidad entonces consiste en emitir una opinión sobre dichos estados en base a las revisiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2012, se la realizó aplicando los

procedimientos adecuados, considerando también las disposiciones y recomendaciones legales existentes que norman las actividades de los Comisarios.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, procedo a exponer lo siguiente:

- Al no haber movimiento económico en los estados financieros en el año señalado, no puedo emitir criterio alguno.

- 

Quito, 26 Febrero 2013

Alexandra Ochoa



